



Punto #14 Acordados y Resoluciones 1.- Se acordó hacer una invitación a los 3 Diputados para la siguiente Reunión así mismo hacer un reconocimiento por el apoyo al Municipio...
Punto #15 Cierre de la Sesión el señor Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 8:15 pm de la noche.-



Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Abog. - Sandra Elizabeth Sánchez
Alcalde Municipal
Secretaría Municipal

Prof. Jorge Alberto Aguilar
Sr. Alejandro Gutierrez.

Ing. Javier Eusebio Martínez
Ing. Silvio Márquez.

Lic. Miriam Elizabeth Mejía
Lic. Jaime Hegildo Zelaya

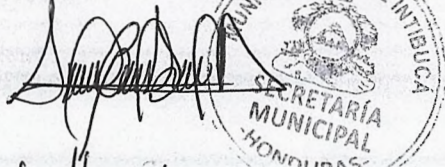
Israel Ramos Rivas
Prof. Nery Segundo Dominguez
Regidor N° 8

Vice Alcalde
Aristobaldo Vasquez

Acta # 26

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal
Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar el día 8
de febrero del año 2019; con la Asistencia de la Vice-
Alcalde Licenciado Horstela Vasquez López y los Señores
Regidores por su Orden: Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar
Sr. Alejandro Gutierrez, Ing. Javier Eusebio Martínez

STUDIO



Ing. Selwin Marquez, Lic. Mirian Elizabeth Mejia, Lic. Jose Hermenegildo Zelaya Lamos, Sr. Augusto Israel Ramos Rivas, Prof. Nery Edgardo Dominguez, Comisionado Gr- Hactor Maza Sanchez y Maria Engracia Dominguez Comisionada de la Sociedad Civil.- Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión siendo las 2:30 p.m de la Tarde. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum.- 2.- Apertura de la Sesión. 3.- Oración a Dios. 4.- Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6.- Lectura de Corresponsandancia. 7.- Presentación del Nuevo Comisionado de Policía Nacional. 8.- Participación de la Comisión del Barrio Abajo. 9.- Participación de la Comisión de la Comunidad de Santa Catarina. 10.- Informe Legal de la Apoderada Legal. 11.- Participación de la Red de Jóvenes Municipal. 12.- Nombramiento de los Regidores para representar la Junta Directiva de la Mancomunidad Linca Eramani. 13.- Socialización y Actualización del Formato de Rendición ante el TSE. 14.- Dominios Planos. 15.- Informe Contador. 16.- Acuerdo y Resoluciones. 17.- Cierre de la Sesión - Punto #6. Corresponsandancia.-

1.- Se dio lectura a la Solicitud enviada por el Doctor Gerardo Misael Selva en la que solicita Permiso de Operación por la Apertura de un laboratorio Clínico "HOREB" el que estará ubicado en el Way Colonia el Periodista Frente al Hospital Dr. Enrique Aguilar Carrato; Después de un amplio análisis la Corporación Municipal acordó Aprobar el Permiso de Operación del laboratorio HOREB.- 2.- Se dio lectura a la Solicitud enviada por los Miembros de la Junta de Agua de la Aldea del Rodao del Municipio de Intibucá por el Señor Lorenzo García y la Señora María Concepción Sánchez quienes forman Parte de la Junta de Agua y Coordinadora de la guía de la Familia quienes solicitan a la Corporación Municipal ayuda

ayuda para la compra 2 Tanques de Tierra para construcción de
Tanques de Agua que tiene un Costo de Lps. 40,000.00.
Una vez leída y discutida la Honorable Corporación Municipal
manifestó que para compra de tierra se tiene que revisar
la parte legal y en cuanto a la construcción de los Tanques
de Agua se hará una revisión por medio del Equipo Técnico
de TPC e Ingeniería para que hagan una revisión en
Fusión de los Planes de Desarrollo Comunitario y se brinda
un informe la próxima Sesión. 3.- Se dio lectura a la Solicitud
de Petición presentada por los Miembros de la Junta Directiva
del Patronato y Junta de Agua del Barrio Llano de la
Virgen donde solicitan a la Corporación Municipal se abstenga
de hacer el traspaso de Dominio Plano del terreno que
está ubicado parte alta del sector 1 donde se iba a
construir las Instalaciones Fricas del Instituto "Francisco
Morazan" a nombre de la Secretaría de Educación; por lo
que solicitan que dicho pedido Documentado a la Junta
Directiva del Patronato o en su defecto a la Junta de Agua.
Después de una amplia discusión la Corporación Municipal
Acordó nombrar una comisión que será integrada por el
Prof. Hermenegildo Zelaya, Ing. Javier Martínez, para que
el día 15 de Febrero a las 3:00pm de la tarde puedan
asistir a las Instalaciones de la Escuela Juliana Viquez
y poder conocer la problemática que planteó los
miembros de la Junta Directiva del Patronato del Barrio
Llano de la Virgen. 4.- Se dio lectura a la Solicitud
presentada por el señor Oscar Vigil Ramos presidente del
Patronato y Comité Pro- Electrificación de Villa Francis
quienes solicitan recursos económicos de la mano de obra
calificada por un costo de Lps. 84,000.00 una vez leída
y discutida por los Miembros de la Corporación Municipal
dicha solicitud fue denegada. 5.- Se dio lectura a la
Solicitud presentada por Representante de ASIDE TSI's
America Guiterrez quien solicita Permiso de Operación



Para la Oficina de Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y socio Económico ASIDG.- Una vez leída y discutida la Corporación Municipal acordó Aprobar el Permiso de Operación 6.- Se dio lectura a la solicitud presentada por el licenciado Oscar Alberto Sinchaz Valenzuela Director Municipal de Educación de Intibucá donde solicita se le dote de Materiales para oficina Teniendo un total de Lps. 14,290.00; después de una amplia análisis la Corporación Municipal decidió apoyar por única vez en todo el año por la Cantidad de Lps. 10,000.00.- Punto #7 Presentación del nuevo Comisionada de Policía Nacional con relación a este punto de la Agenda no se cumplió por no contar con la presencia de los representantes de la Policía Nacional. Punto 8.- Se tuvo la presencia de miembros del Patronato del Barrio Abajo del Municipio de Intibucá Emcabezada por su Presidenta el señor Henry Pineda quien expresó que el propósito de la visita era para indagar como van los avances relacionados con el trámite para la construcción del Pavimento en la Calle que va desde la Lacteos la Hacienda hasta la Esquina donde se ubica el Hotel Brisas de Occidente, pues tienen conocimiento que el proyecto está Aprobado. Así mismo manifestaron que han dialogado con las Autoridades de Agua de la Esperanza e Intibucá y para readaptar el sistema de Agua en la referida Calle únicamente se comprometen apoyarlas con el 50% de la Tubería, y que la aspiración es que cubra el 100% sobre el plantamiento el señor Alcalde Municipal manifestó que en efecto está Aprobado 200 metros por INSEP 25 metros adicionales que los costos los asumirá la Corporación Municipal de Intibucá, sumando así 225 metros lineales. Agregó además que se enviara el Equipo de Ingenieros lo más pronto posible para que realicen el estudio y las respectivas valoraciones, Aclarando además que los costos de la Obra por clasificación tomada por el Plano de la Corporación Municipal todo proyecto de

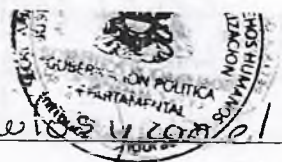
[Handwritten signature]



312

mejoramiento y desarrollo comunal el 70% de los ~~costos~~ son asumidos por la Municipalidad y el 30% por los beneficiarios. El referido proyecto para su ejecución será sometido a la respectiva licitación. -- En relación a los costos relacionados con la Red de Agua potable en el mismo tramo el Ing. Selvin Marquez es del criterio que aguas de la Esperanza e Intibucá debe asumir 100% de los materiales requeridos; Postura que fue apoyada y Aprobada por el Plano de la Corporación Municipal manifestando ^{que} además de este proyecto el Señor Alcalde Municipal está por iniciarse el de la Cella que pasa por el Super mercado Esperanzano. Punto # 9. Se tuvo la presencia de miembros del Patronato de un sector de Santa Catarina encabezada por el Vice-Presidente Señor Santos Valeriano Sánchez quien manifestó a la Corporación Municipal que el objetivo de su presencia era dar a conocer la preocupación que tienen varios vecinos de dicha comunidad debido a que se les están cobrando impuestos con Valores de la zona Urbana y aun no está aprobado por gobernanación el reconocimiento de dicha zona como parte Urbana y el Pago de los impuestos por Bienes Inmuebles, se están cobrando desde 2006 a la fecha, manifiestan que hay voluntad de pagar los respectivos impuestos a partir de los últimos años y que se les condona el resto de dicho tiempo, consideran que los vecinos que tienen terrenos y propiedades a la Orilla de la Pavimentada es que deben pagar más impuesto no así el resto de las propiedades. Al respecto el Señor Alcalde Municipal manifestó que tenía conocimiento de dicha problemática sin embargo es necesario hacer una revisión Catastral, Control tributario y Plan de Arbitrios y acordando al respecto que el patronato debe presentarse en plano cualquier día de la próxima semana en horas de la Tarde para revisar caso por caso debiendo presentar el listado de los interesados en resolver la problemática. Agradezco además que muy pronto se iniciara el arreglo de la Cella que va hacia Masaguara y deben brindar

el expediente necesario. Punto #10. En el Punto de la Agenda Informe final de la Apoderada Legal se tuvo la presencia de la Abogada María de la Paz Cantarero quien para finalizar sus funciones laborales como asesora legal de la Municipalidad de Intibucá, Presento el Informe de diferentes situaciones de trabajo que aun estan y deben continuar sus procesos correspondientes a fin de que tengan el cumplimiento legal correspondiente. En el informe presentado se detallan algunos procesos relacionados con Dominios Planos que no fueron aprobados por las razones siguientes. Expediente No 22-2016 a nombre de Norman Francisco Marquez Benites, este dominio no se autorizo porque la propiedad este ubicada donde pasara el anillo de liberación en Intibucá. Expediente No. 104-2018 a nombre de María Santos Mendez Dominguez Dominio no autorizado en virtud de existir oposición. Expediente numero 103-2018 a Nombre de María Santos Mendez Dominguez Dominio Plano no autorizado por existir oposición. Expediente No 112-2018 a Nombre de Francisco Javier Gomez Mendez visto para que pueda seguir con el procedimiento en Catastro. Expediente No 23-2018 a nombre de María Calia Garcia Dominguez Dominio Plano devuelto en virtud que solo se utilizo para sacar información de Santa Catarina. Expediente No 1001-2015-00140 Nulidad de un Título de Dominio de una propiedad misma que se encuentra en Demanda Ordinaria por la vía del proceso Abreviado en la Carta Suprema de Justicia en Casación. Expediente No 1001-0026 2017 Demanda Ordinaria de Nulidad de un título de propiedad a favor de la Señora Patricia Gonzalez Rodriguez la que se contesto la Demanda allanandose a las pretensiones de los Demandantes la que se encuentra en litigio en el Juzgado del Departamento. Mercado Artesanal Municipal mediante Acto #20 se la nombro para que ocupe el lugar y el trámite de los micro empresarios



318

4
que tienen problemas con el pago de los cobros del
sub arrendamiento del mismo. Ha estado en Audiencia
con el Fiscal Jonathan y la Agente Hernandez por el caso
de la Denuncia en la DPI en la que solicitan las
credenciales de los regidores, Alcalde y Apoderada Legal
por lo cual deben de presentarlas con el Agente Hernandez
para que se pueda cerrar el caso y así mismo manifestó
que se le adeuda Cuatro Mil Ciento Cienventa Lempiras
por concepto de tramite de Escrituras Publicas. De igual
forma presento un listado de Lotificadoras al Muni-
cipio de Intibucá, Departamento de Intibucá en las
ellas Lotificadora la Roca ubicada en el Barrio San Jorge
Ingenieros Agronomos ubicada en el Barrio el Talaro,
Altos del Rio Mangua ubicado en el Barrio Compiá, ASIDE
Cllano Barrio de la Virgen, ASIDE ubicado en Cabañuela
de la Jais, Martin Gutierrez Diaz ubicado en el Llano de
la Virgen, Lotificación Modalo Barrio los Abolitos, Lotifi-
cación el Molino ubicada en el Barrio el Molino, Horadadores
del Ciel Barrio el Way, Lotificación Amara, El Portal
Santa Catarina, Planos de Santa Catarina en Santa Catarina
Residencial Villa Isabella en Santa Catarina, Analizo
el Informe haciendo Muchas Reflexiones y observacio-
nes sobre el trabajo que se realiza en la Municipalidad
y dio lectura a una nota firmada por Licenciada
Sagrada Margoth Rivera Mejia en la que hace referencia
a diferentes situaciones laborales que se deben
evitar se repitan sugiriendo que se de tratamiento
adecuado a las tareas laborales de Algunos funcionarios.-
Tomaron la palabra los Regidores Prof. Hermenegildo Zalaya
Ing. Solwin Marquez, Sr. Israel Ramos, Ing. Javier Martinez
quienes manifiestan que debe hacerse un mejor analisis
relacionada con la decisión tomada con respecto a la separación
del cargo de la Abogada María de la Paz Cantarero para
evitar si se da el caso de Pagos de Beneficios



[Handwritten signature]



Se da los con recurso de la Municipalidad. Punto # 11

En el punto relacionado Participación de la Red de Jóvenes Municipal, El Señor Alcalde Municipal les dio la Bienvenida dándole la Palabra a la licenciada Lourdes Alvarado quien expresó que el propósito de su visita era para solicitar se incorpore en la Programación Anual de Cabildos Abiertos de esta Municipalidad, un Cabildo de Juventud donde se dará a conocer diferentes expresiones de Culturas Combinadas y sea un proceso inclusivo para el Desarrollo del Municipio, Así mismo expresaron que están en proceso de Formación sobre Liderazgo y se ha identificado la necesidad de una Política Pública de la Juventud que respalde los Derechos y Deberes de la Juventud. Después de escuchado la exposición de los Jóvenes el Señor Alcalde Municipal manifestó que se a iniciado la construcción de la Política Pública a Nivel de los Pequeños de Jóvenes, Así mismo sometió a discusión la programación de un Cabildo Abierto de Juventud a la Honorable Corporación Municipal la que acordó Aprobar la Política Pública de Juventud y a lo vez programarse el Cabildo para el 10 de Agosto del año 2019. Punto # 12 En el punto relacionado Nombramiento de los Regidores para Representación de Junta Directiva de la Mancomunidad Lanca Gramani El Señor Alcalde Municipal dio lectura a la Convocatoria Enviada por la Junta Directiva de la Mancomunidad Lanca Gramani donde se convoca Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 19 de Febrero 2019 en el local que ocupa Hotel La Esperanza a las 2:00 pm de la tarde. Así mismo Abjuntándose la Agenda a Desarrollarse. El Señor Alcalde Municipal sometió a Discusión el Nombramiento de Nuevos Regidores o Ratificarlos los que ya habían estado el año Anterior una vez discutido la Honorable Corporación Municipal Ratifico a los Regidores Prof. Nery Edgardo Domínguez y Sr. Alejandro



31

Gobierno, la que fue aprobada por unanimidad.
Punto #13. En el punto de la Agenda de Socialización y Actualización del formato de Rendición ante TSC. Tuvo la palabra el Ing. Selvin Marquez socializando el procedimiento que se debe realizar ante el Tribunal Superior de Cuentas en la que se debe hacer la Declaración de Ingresos de Activos y Pasivos, Presentar Constancia Nanda Espectífica la fecha cuando se tuvo el Incremento. Teniendo 45 días hábiles para su presentación ante el Tribunal Superior de Cuentas. - Punto # 14. - En el punto relacionado Dominios Planos se Presentaron 7 Dominios Planos los que fueron sometidos al Plazo de la Corporación Municipal para su Aprobación que se describen a continuación: 1.- Jose Humberto Bochtis Reyes Lugar, denominado Marquillo Intibucá monto a pagar Lps. 135,914.25, María Vicenta Mandoz Hernandez ubicado en el Rodam Intibucá monto a pagar Lps. 3,142.22, Oscar Asael Vasquez Orallana ubicado en el Barrio Abajo monto a pagar Lps. 6,775.33, Oscar Rane Mandoz Garcia ubicado en el Barrio Llano de la Urigen total a pagar Lps. 1,721.89, Ramon Garcia Dominguez ubicado en el Ciprés Monzucagua total a pagar Lps. 6,046.42, Agripino Garcia ubicado en Río Guanda total a pagar Lps. 8,966.40, Ma Paula Gonzalez ubicado en Barrio Lampira total a pagar Lps. 2,154.57. Punto #15. El licenciado Francisco Vasquez. presento las siguientes Transferencias Presupuestarias, de Unidades Municipales de Tesorería para Construcciones de Bienes en Dominio Privado con la siguiente estructura del gasto 0100000008000 4110 15 013 0120 por Lps. 50,000.00, Desarrollo Economico Subsidio Educación con la estructura del gasto 1202000 001 000 54110 11 001 0120 por Lps 246,106.80 para un Total Lps. 296,106.80 hacia unidades Municipales Tesorería, Muebles de Oficina con la estructura del gasto 0100000 008000 42110 15 013 0120 por Lps. 50,000.00, Mantenimiento de

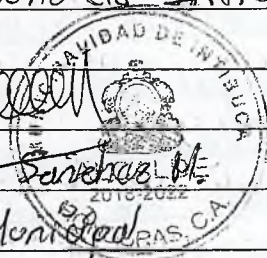


[Handwritten signature]



Mandar María Teresa Castellanos con la estructura del gasto 12 02 022 000 001 23400 11 001 01 20 Lps. 68,955.00 Mantenimiento da Proyecto Electrificación El durazno la Sorto con la Estructura del gasto 12 07 007 000 001 23400 11 001 01 20 por Lps. 60,000.00, Convenio del Adulto Mayor con la estructura del gasto 12 08 01 001 000 12 200 11 01 001 20 por Lps. 17,552.44 208 01 001 000 35210 11 001 01 20 Lps. - 51,500.00 para un total da transferencia da Lps. 296,106.80. 2.- Transferencia de Presturia da Becas con la estructura da gasto 12 02 000 002 000 51 211 11 001 01 10 por Lps. 100,000.00 hacia Becas con la estructura da gasto 12 02 000 002 000 54 110 11 001 01 20 por Lps. 100,000.00. Punto #16 Acordos y Resoluciones. - 1.- Se acordó mandar a limitar con las Alvaras Coordinadas al Municipio de San Isidro según el documento enviado por la secretaria de Gobernación y Justicia. Punto #17 Cierre da la sesión siendo 6:30 pm. Enmienda en el punto relacionado Informe de la Abogada María de la Paz Centurero también presento El caso de Araa Verdes da la Colonia El Periodista, no se trabajó porque no hubo apoyo legal. De Igual manera el Ing. Selvin moncheño que con la Nota presentado por la licenciado Soyda Rivera Peda se le da correspondiente conforme a Ley. seguimiento conforme a Derecho y Acciones Administrativas. - Misma que Empieza a Elaborar desde año 2014 hasta 31 de Diciembre del 2018. - En reparación en tramo Carretero e s da Masagora hacia el Correo Urbano da Intibucá. -

[Handwritten signature]
Lc. Narciso Alexander Sánchez M.
Alcalde Municipal

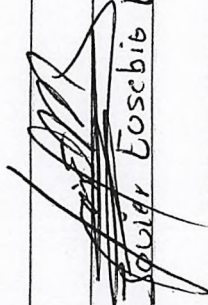


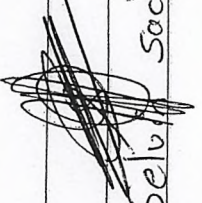
[Handwritten signature]
Abog. Sandra Elizabeth Sánchez R.
Secretaría Municipal

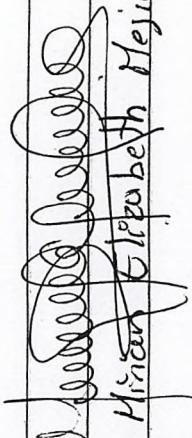


[Handwritten signature]
Prof. Jorge Alberto Aguilera Aguilera

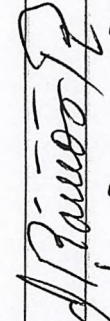
Sr. Alejandro Goterra.


Ing. Eusebio Martinez

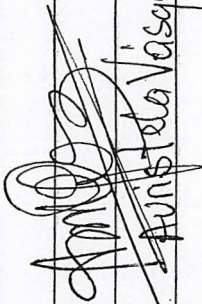

Ing. Sadi Moiquez


Lic. Miriam Elizabeth Mejia


Lic. Harmenegildo Zelaya.


Israel Ramos Rivas


Prot. Nery Helgado Dominguez
Regidor N: 8


Amparito Vasquez.

